

ACUERDO DE ADHESIÓN AL CONVENIO PARA PROMOVER LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

D. RAMON MUÑOZ BIGERIEGO, con DNI, 08.8458.832 D , en su calidad de Director Gerente de la sociedad MERCABADAJEZ, S.A.S.M.E.M.P con domicilio social en Calle Jerónimo de Valencia nº 18, actuando en nombre y representación de la misma en virtud de los poderes otorgados en la escritura pública de poder de fecha 21 de Junio de 2011 otorgada ante el notario de Badajoz, D. Gabriel Arasá Vericat , con el número 1520 de su protocolo, e inscrito en el registro Mercantil de Badajoz, al folio 149 vuelto, tomo 253, Hoja BA4794 BIS, inscripción 74º y con capacidad legal suficiente para suscribir el presente documento:

DECLARA

PRIMERO.- Que conoce el *Convenio para promover la sensibilización sobre la violencia de género* suscrito por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, SEPI, con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en fecha 12 de febrero de 2018, cuya fotocopia se acompaña al presente documento como Anexo I.

SEGUNDO.- Que, al amparo de la opción de adhesión prevista en la cláusula Tercera de dicho Convenio, mediante el presente Acuerdo de Adhesión y en virtud del apoderamiento que ostenta, viene a formalizar la adhesión de la entidad MERCABADAJEZ, S.A.S.M.E.M.P al indicado Convenio.

TERCERO.- Que con la firma del presente Acuerdo de Adhesión, la entidad representada acepta y asume la totalidad de obligaciones y compromisos contenidos en el citado Convenio.

Y en prueba de conformidad, firmo por duplicado el presente Acuerdo de Adhesión, quedando un ejemplar en poder de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, SEPI, para su unión al *Convenio para promover la sensibilización sobre la violencia de género*.

En Badajoz a 19 de Junio de 2018

Fdo.: Ramon Muñoz Bigeriego .